

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

- 11169** *Resolución de 15 de septiembre de 2020, del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, en la que se determina el contenido a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», se acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2019 del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, O.A., M.P.

Madrid, 15 de septiembre de 2020.–El Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Francisco Javier Pinilla García.

I. Balance

EJERCICIO 2019

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
	A) Activo no corriente		20.649.795,36	20.871.172,52		A) Patrimonio neto		25.497.685,11	23.101.152,85	(euros)
200, 201, (2800), (2801)	1. Inmovilizado intangible		315.727,06	373.260,21	100	I. Patrimonio aportado		43.256.048,00	43.256.048,00	
206 (2806)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00		II. Patrimonio generado		-17.758.362,89	-20.154.895,15	
203 (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		883,94	951,91	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-20.154.895,15	-6.944.381,46	
207 (2807)	3. Aplicaciones informáticas		314.843,12	372.306,30	129	2. Resultados de ejercicio		2.396.532,26	-13.210.513,69	
208, 209 (2809)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00	11	3. Reservas		0,00	0,00	
(2907)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	
210 (2810)	II. Inmovilizado material		20.334.088,30	20.497.912,31	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00	
(2910), (2990)	1. Terrenos		658.581,69	658.581,69	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00	
211 (2811)	2. Construcciones		17.272.478,22	17.317.825,49	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00	
(2911), (2991)	3. Infraestructuras		0,00	0,00	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00	
212 (2812)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00		B) Pasivo no corriente		0,00	0,00	
(2912), (2992)	5. Otro inmovilizado material		2.403.008,39	2.521.505,13	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00	
213 (2813)			0,00	0,00		II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00	
(2913), (2993)			0,00	0,00		1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)			0,00	0,00		2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00	15	3. Derivados financieros		0,00	0,00	
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00	170, 177	4. Otras deudas		0,00	0,00	
220 (2820)	1. Terrenos		0,00	0,00	171, 172, 173, 178, 180, 185		0,00	0,00		
(2920)	2. Construcciones		0,00	0,00			0,00	0,00		
221 (2821)	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00			0,00	0,00		
(2921)			0,00	0,00			0,00	0,00		

I. Balance

EJERCICIO 2019

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente	1.157.371,97	2.073.564,60	
V. Inversiones financieras a largo plazo			0,00		58	I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		50	II. Deudas a corto plazo	3.209,98	357.252,77	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito	0,00	0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros	0,00	0,00	
252 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas	3.209,98	357.252,77	
B) Activo corriente			6.005.261,72	4.303.544,93	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00	0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	
	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	1.154.161,99	1.716.311,83	
37 (397)	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión	62.183,17	585.946,27	
30, 35 (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar	744.913,61	823.422,07	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas	347.065,21	306.941,49	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		4.597.255,57	746.848,16	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		4.587.083,22	231.249,96	485, 568	V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2019**

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.I.P.

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00		
740, 742	a) Impuestos		0,00		
744	b) Tasas		0,00		
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00		
	d) Cotizaciones sociales		0,00		
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		22.674.076,11	7.526.631,24	
750	a) Del ejercicio		22.674.076,11	7.526.631,24	
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		357.032,32	344.270,33	
753	a.2) transferencias		22.317.043,79	7.182.360,91	
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00		
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00		
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		46.469,12	25.767,62	
741, 705	a) Ventas netas		0,00		
707	b) Prestación de servicios		46.469,12	25.767,62	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00		
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		247.339,50	268.979,99	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00		
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		22.967.884,73	7.821.378,85	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		-13.522.158,42	-13.476.716,01	
(65)	8. Gastos de personal		-11.155.623,63	-11.141.634,02	
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.366.534,79	-2.335.081,99	
	b) Cargas sociales		-8.789.088,84	-8.806.552,03	
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-150.792,81	-92.094,14	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2019

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	-7.010.615,17
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-6.105.594,31	-6.631.826,84
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-5.891.232,98	-378.788,33
(676) (677)	b) Tributos		-214.361,33	
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-792.697,97	-817.198,45
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-20.571.243,51	-21.396.623,77
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		2.396.641,22	-13.575.244,92
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-6.743,20	-418,30
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-6.743,20	-418,30
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		6.634,24	220.159,25
(678)	a) Ingresos		6.634,24	220.159,25
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		2.396.532,26	-13.355.503,97
	15. Ingresos financieros		0,00	
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	
(663)	16. Gastos financieros			-353,32
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	-353,32
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		0,00	-353,32
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		2.396.532,26	-13.355.857,29
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			145.343,60
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-13.210.513,69

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.I.P.

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		43.256.048,00	-20.300.238,75	0,00	0,00	22.955.809,25
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	145.343,60	0,00	0,00	145.343,60
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		43.256.048,00	-20.154.895,15	0,00	0,00	23.101.152,85
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	2.396.532,26	0,00	0,00	2.396.532,26
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	2.396.532,26	0,00	0,00	2.396.532,26
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		43.256.048,00	-17.758.362,89	0,00	0,00	25.497.685,11

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2019

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		2.396.532,26	-13.210.513,69
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
	1.1 Ingresos		0,00	0,00
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	2.1 Ingresos		0,00	0,00
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
	3.1 Ingresos		0,00	0,00
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		2.396.532,26	-13.210.513,69

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:			
		18.494.435,91	21.612.653,38
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		17.973.660,74	21.136.482,70
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		46.469,12	25.767,62
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		474.306,05	450.403,06
B) Pagos			
		20.017.529,12	19.751.692,83
7. Gastos de personal		13.527.335,67	13.464.776,82
8. Transferencias y subvenciones concedidas		150.792,81	92.094,14
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		6.337.062,57	6.193.549,07
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	353,32
13. Otros pagos		2.338,07	919,48
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-1.523.093,21	1.860.960,55
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:			
		16.776,88	18.906,26
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		16.776,88	18.906,26
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:			
		948.165,05	632.096,55
5. Compra de inversiones reales		935.316,78	615.125,75
6. Compra de activos financieros		12.848,27	16.970,80
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-931.388,17	-613.190,29

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		19.762,45	34.303,02
J) Pagos pendientes de aplicación		-289.956,92	274.903,66
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		309.719,37	-240.600,64
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-2.144.762,01	1.007.169,62
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		3.545.782,04	2.538.612,42
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.401.020,03	3.545.782,04

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2019

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(494M) ADMINISTRACIÓN DE RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO	39.096.280,00	16.152,96	39.112.432,96	20.363.865,15	20.082.338,23	20.082.338,23	0,00	19.030.094,73
1.GASTOS DE PERSONAL	17.115.770,00	16.152,96	17.131.922,96	13.508.274,93	13.506.004,93	13.506.004,93	0,00	3.625.918,03
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	19.912.330,00	0,00	19.912.330,00	5.998.640,81	5.834.628,21	5.834.628,21	0,00	14.077.701,79
3.GASTOS FINANCIEROS	460,00	0,00	460,00	0,00	0,00	0,00	0,00	460,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	626.010,00	0,00	626.010,00	168.992,81	150.792,81	150.792,81	0,00	475.217,19
6.INVERSIONES REALES	1.355.000,00	0,00	1.355.000,00	675.108,33	578.064,01	578.064,01	0,00	776.935,99
8.ACTIVOS FINANCIEROS	86.710,00	0,00	86.710,00	12.848,27	12.848,27	12.848,27	0,00	73.861,73
Total	39.096.280,00	16.152,96	39.112.432,96	20.363.865,15	20.082.338,23	20.082.338,23	0,00	19.030.094,73

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2019

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3.TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	381.000,00	0,00	381.000,00	0,00	478.643,15	478.643,15	0,00	478.643,15	0,00	97.643,15
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.673.070,00	16.152,96	35.689.222,96	3.702,75	21.485.280,23	21.481.577,48	0,00	17.549.702,48	3.931.875,00	-14.207.645,48
5. INGRESOS PATRIMONIALES	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-500,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	925.000,00	0,00	925.000,00	0,00	847.916,52	847.916,52	0,00	192.708,30	655.208,22	-77.083,48
8. ACTIVOS FINANCIEROS	2.116.710,00	0,00	2.116.710,00	0,00	16.776,88	16.776,88	0,00	16.776,88	0,00	-69.933,12
Total	39.096.280,00	16.152,96	39.112.432,96	3.702,75	22.828.616,76	22.824.914,03	0,00	18.237.830,81	4.587.083,22	-14.257.516,93

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2019

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
(euros)				
19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.				
a. Operaciones corrientes	21.960.220,63	19.491.425,95		2.468.794,68
b. Operaciones de capital	847.916,52	578.064,01		269.852,51
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	22.808.137,15	20.069.489,96		2.738.647,19
d. Activos financieros	16.776,88	12.848,27		3.928,61
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	16.776,88	12.848,27		3.928,61
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	22.824.914,03	20.082.338,23		2.742.575,80
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			3.209,98	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-3.209,98	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.739.365,82

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, O.A., M.P. fue creado por Real Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre, sobre Gestión Institucional de la Seguridad Social, la Salud y el Empleo.
2. El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, O.A., M.P. es un Organismo Autónomo de carácter administrativo, dotado de personalidad jurídica, adscrito al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social tal y como establece el Real Decreto 577/1982, de 17 de marzo, por el que se regulan la estructura y competencias del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Asimismo, el artículo 2.17 del Real Decreto 577/1982, regula la condición del Instituto como medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado, para asumir las encomiendas de gestión los encargos para la realización de actos de gestión o actuaciones relativas a seguridad y salud en el trabajo que le encarguen los departamentos ministeriales con competencias en la materia, indicando que los encargos las encomiendas de gestión serán de ejecución obligatoria para el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, se retribuirán mediante tarifas sujetas al régimen previsto en el párrafo siguiente, y llevarán aparejada la potestad para el órgano que confiere el encargo de dictar las instrucciones necesarias para su ejecución.

En aplicación de la Circular Conjunta, de 22 de marzo de 2019, de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado y de la Intervención General de la Administración del Estado sobre criterios para el cálculo del cómputo del requisito de actividad exigido por la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público en aquellas entidades que sean consideradas medios propios, por la que se establece la obligación de informar en la memoria de cuentas anuales sobre el cumplimiento efectivo establecido en el artículo 32.2.b de la LCSP que contempla que *más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo*, se indica que se cumple el requisito establecido.

A efectos de la justificación del cumplimiento de dicho requisito, se pone de manifiesto que para el cálculo del porcentaje de las actividades que se llevan a cabo en el ejercicio de los cometidos confiados por el poder adjudicador que realiza el encargo, se han tenido en cuenta los derechos reconocidos procedentes de prestaciones de servicios realizados por el INSST a terceros sobre las que se ha obtenido una contraprestación económica y referidas a los tres ejercicios inmediatamente anteriores al de la formalización de los encargos en 2019, según el siguiente detalle:

- Ejercicio 2016:

Concepto	Derechos reconocidos
Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	1.850.400,58
Certificados epi	27.045,70
Venta de publicaciones propias	0
Publicaciones monográficas	12.921,32
Videos	69,2
Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	5,00
De empresas privadas	6.524,82
Total	1.896.966,62

- Ejercicio 2017:

Concepto	Derechos reconocidos
Transferencias de la Seguridad Social	1.636.648,82
Certificados epi	48.084,18
Venta de publicaciones propias	0
Publicaciones monográficas	8.646,61
Videos	55,38
Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	0,00
De empresas privadas	7.239,59
Subvenciones de la UE	8.426,59
Total	1.709.101,17

- Ejercicio 2018:

Concepto	Derechos reconocidos
Transferencias de la Seguridad Social	2.002.968,49
Certificados epi	20.434,57
Venta de publicaciones propias	0,00
Publicaciones monográficas	5.299,84
Videos	33,21
Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	0,00
De empresas privadas	9.393,35
Subvenciones de la UE	0,00
Total	2.038.129,46

La descripción de los derechos reconocidos procedentes de prestaciones de servicios realizadas por el Instituto es la siguiente:

- Otros ingresos procedentes de prestación de servicios/Transferencias de la Seguridad Social : se derivan de los encargos de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social para la gestión del servicio público "Prevención10.es" y para el desarrollo de los Planes de Acción bianuales de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.

- Certificados epi: se derivan de la aplicación de la Orden de 6 de marzo de 1991 por la que se autoriza el establecimiento de precios públicos para determinados servicios prestados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- Venta de publicaciones propias, publicaciones monográficas, videos e ingresos por gastos de envío: se derivan de la aplicación de los precios recogidos en el catálogo de publicaciones del Instituto.
- Venta de fotocopias y otros productos de reprografía: se derivan de la aplicación de las tarifas por los servicios de reprografía de la biblioteca del CNCT.
- De empresas privadas: se derivan del reintegro de los gastos de viaje de los técnicos del Instituto para la participación en los Comités Técnicos de Normalización de UNE.
- Reintegros de desplazamiento a la UE y/o subvenciones UE: derivados del reintegro de los gastos de viaje por la participación de los técnicos del Instituto en reuniones o grupos de trabajo de la Comisión Europea, por el reintegro de los gastos de viaje y de alojamiento por la participación de los técnicos del Instituto en reuniones o grupos de trabajo de la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo y por el reintegro de los gastos de viaje derivados de la participación de los técnicos como expertos designados para la OIT.

En virtud de lo anterior y atendiendo a los derechos reconocidos por las prestaciones de servicios a terceros, el porcentaje para los tres ejercicios de las actividades del INSST que se llevan a cabo en el ejercicio de los cometidos confiados por el poder adjudicador es el siguiente:

- Ejercicio 2016: 97,55%
- Ejercicio 2017: 95,76%
- Ejercicio 2018: 98,27%

Los cálculos han sido realizados teniendo en cuenta el porcentaje que supone la partida de "otros ingresos procedentes de prestación de servicios" para el ejercicio 2016 y "transferencias de la Seguridad Social" para los ejercicios 2017 y 2018 sobre el total de los derechos reconocidos expresados para cada ejercicio. En 2017 se reconocieron 1.636.648,82€ del total de 15 millones de euros previstos presupuestariamente por regir la regla de servicio hecho en la ejecución de los encargos previa justificación de los gastos en que incurrió el Instituto en la ejecución de los mismos y en 2018 se reconocieron 2.002.968,49€.

Se pone de manifiesto que los criterios que sirven de base para el cálculo del porcentaje y cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.2.b de la LCSP, fueron igualmente utilizados para dar cumplimiento al artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y que sirvieron de base para obtener la conformidad de medio propio por la Intervención General de la Administración del Estado con fecha 25 de enero de 2018, considerándose así un indicador alternativo fiable.

El artículo 8 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, establece lo siguiente:

1. El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo O.A., M.P. es el órgano científico técnico especializado de la Administración General del Estado que tiene como misión el análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como la promoción y apoyo a la mejora de las mismas. Para ello, el Instituto coopera con los órganos de las administraciones públicas con competencias en esta materia.

El Instituto, en cumplimiento de esta misión, tendrá las siguientes funciones:

- a) Asesoramiento técnico en la elaboración de la normativa legal y en el desarrollo de la normalización, tanto a nivel nacional como internacional.
 - b) Promoción y, en su caso, realización de actividades de formación, información, investigación, estudio y divulgación en materia de prevención de riesgos laborales, con la adecuada coordinación y colaboración, en su caso, con los órganos técnicos en materia preventiva de las comunidades autónomas en el ejercicio de sus funciones en esta materia.
 - c) Apoyo técnico y colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el cumplimiento de su función de vigilancia y control, prevista en el artículo 9 de la presente Ley, en el ámbito de las administraciones públicas.
 - d) Colaboración con organismos internacionales y desarrollo de programas de cooperación internacional en este ámbito, facilitando la participación de las comunidades autónomas.
 - e) Cualesquiera otras que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines y le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo regulada en el artículo 13 de esta Ley, con la colaboración, en su caso, de los órganos técnicos de las comunidades autónomas con competencias en la materia.
2. El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de sus funciones, velará por la coordinación, apoyará el intercambio de información y las experiencias entre las distintas administraciones públicas y especialmente fomentará y prestará apoyo a la realización de actividades de promoción de la seguridad y de la salud por las comunidades autónomas.
Asimismo, prestará, de acuerdo con las administraciones competentes, apoyo técnico especializado en materia de certificación, ensayo y acreditación.
 3. En relación con las Instituciones de la Unión Europea, el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo actuará como centro de referencia nacional, garantizando la coordinación y transmisión de la información que deberá facilitar a escala nacional, en particular respecto a la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo y su Red.
 4. El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo ejercerá la Secretaría General de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, prestándole la asistencia técnica y científica necesaria para el desarrollo de sus competencias.

3. La principal fuente de financiación para el desarrollo de las funciones atribuidas se basa en las transferencias que recibe de la Administración General del Estado a través del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Igualmente, el INSSST se financia con transferencia proveniente de la Seguridad Social para la ejecución de encargos. En concreto, en 2019, la Secretaría de Estado de la Seguridad Social aprobó la Resolución de 22 de julio de 2019, por la que se encarga al Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, O.A., M.P., durante el año 2019, la gestión del servicio de la Seguridad Social denominado "Prevención10.es" por importe de 1.022.400,00€.

4. El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades. Repercute el correspondiente IVA sobre la venta de publicaciones técnicas. La totalidad del IVA repercutido por estas operaciones se ingresa en la Administración Tributaria, sin descontar del mismo el IVA soportado.
5. Estructura Organizativa básica y enumeración de los principales responsables de la entidad:

Director: Francisco Javier Pinilla García

Secretaria General: María Hernando Fernández-Cortacero

Centro Nacional Condiciones de Trabajo (Barcelona)

Centro Nacional Nuevas Tecnologías (Madrid)

Centro Nacional Medios Protección (Sevilla)

Centro Nacional Verificación Maquinaria (Vizcaya)

Gabinete Técnico Provincial de Ceuta

Gabinete Técnico Provincial de Melilla

6. La plantilla del INSSST a 31 de diciembre de 2019 era de 292 efectivos, 255 funcionarios y 37 laborales, habiéndose incrementado en 5 efectivos con respecto a los datos a 31 de diciembre de 2018.

Detalle distribución recursos humanos a 31.12.2019

UNIDAD	GRUPO A1/G1			GRUPO A2/G2			GRUPO C1/G3			GRUPO C2/G4			GRUPO E/G5			TOTAL			%
	S/TOTAL			S/TOTAL			S/TOTAL			S/TOTAL			S/TOTAL			S/TOTAL			
	F	L	T	F	L	T	F	L	T	F	L	T	F	L	T	F	L	T	
SERVICIOS CENTRALES	45	0	45	18	0	18	19	2	21	19	6	25	1	5	6	102	13	115	39,38
C.N.C.T. BARCELONA	21	0	21	1	0	1	6	1	7	6	1	7	0	3	3	34	5	39	13,36
C.N.N.T. MADRID	26	1	27	4	2	6	0	0	0	4	1	5	0	2	2	34	6	40	13,70
C.N.M.P. SEVILLA	25	0	25	1	0	1	7	4	11	4	1	5	0	1	1	37	6	43	14,73
C.N.V.M. BIZKAIA	23	0	23	3	0	3	6	5	11	10	0	10	1	1	2	43	6	49	16,78
G.T.P. CEUTA	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2	0	0	0	3	0	3	1,03
G.T.P. MELILLA	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	2	1	3	1,03
TOTAL	140	1	141	29	2	31	38	12	50	46	9	55	2	13	15	255	37	292	100

F: personal funcionario/L: personal laboral

7. El INSSST se encuentra adscrito en 2019 al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
8. No existen entidades del grupo, multigrupo y asociadas en el ámbito del INSSST.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

Los documentos que integran las cuentas anuales comprenden: el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria.

Respecto al Estado de Flujos de Efectivo, hemos de señalar que se han realizado ajustes para cuadrar el mismo, siguiendo instrucciones de IGAE, en lo relativo a una operación relacionadas con el IVA. En concreto para cuadrar el mencionado estado se ha sumado en el apartado A) Cobros, punto 6, el importe de 1.881,17 euros.

La información incluida en las cuentas anuales cumple los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

2. Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 se presentan comparativamente con las del ejercicio anterior.

No existen ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio.

En el punto 4 de las normas de elaboración de las cuentas anuales (Tercera parte del Plan General de Contabilidad Pública) se establecen las normas comunes al balance, la cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

En la regla 1 de formulación de estos estados se establece que: “En cada partida deberán figurar, además de las cifras del ejercicio que se cierra las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, salvo en la primera parte del estado de cambios en el patrimonio neto. A estos efectos, cuando unas y otras no sean comparables, bien por haberse producido una modificación en la estructura de las cuentas, bien por realizarse un cambio de criterio contable o subsanación de error o bien porque se ha producido una reorganización administrativa, se deberá proceder a adaptar los importes del ejercicio precedente a efectos de su presentación en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, informando de ello en la memoria.”

A estos efectos se informa que el importe 145.343,60 € del “Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto”, apartado “B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES” procede, principalmente, de pagos a justificar de 2018 aprobados en 2019, de la anulación de derechos reconocidos erróneamente en ejercicios anteriores y de los ajustes y correcciones de errores producidos por operaciones para la aplicación de la regla 52 “Operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 1 de febrero de 1996, por la que se aprueba la Instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado”.

Como consecuencia de la adaptación de los importes del apartado anterior, se ha procedido a ajustar y completar los siguientes estados:

- B. Cuenta de resultado económico patrimonial: en la casilla Resultado del ejercicio anterior ajustado deberá figurar el mismo importe que figura en la cuenta 129 del Balance ajustado en su columna N-1 por lo que en la casilla (+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior se han incluido los 145.343,60 € que aparecen en el cuadro del punto anterior.
- C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos: en la casilla I. Resultado económico patrimonial deberá figurar, al igual que en el caso anterior, el mismo importe que figura en la cuenta 129 del Balance ajustado en su columna N-1.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, menos las pérdidas por deterioro de valor.

Los desembolsos posteriores al registro inicial son añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio adicional.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se calculan aplicando el método lineal sobre el valor contable de los activos menos su valor residual.

Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

2. Inversiones inmobiliarias

El Instituto no ha realizado, y por lo tanto, no figura en su balance Inversiones inmobiliarias.

3. Inmovilizado intangible.

Los elementos del inmovilizado intangible se reconocen por su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, menos las pérdidas por deterioro de valor.

Los desembolsos posteriores al registro inicial son añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio adicional.

Las cuotas de amortización del inmovilizado intangible se calculan aplicando el método lineal sobre el valor contable de los activos menos su valor residual.

Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

4. Arrendamientos Financieros.

No existen

5. Permutas.

No existen

6. Activos y pasivos financieros.

Las inversiones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si este fuera menor.

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas por su valor de reembolso, reflejándose los intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe de gastos a distribuir en varios ejercicios.

7. Coberturas contables.

No existen.

8. Existencias

No existen.

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

No existen

10. Transacciones en moneda extranjera.

No existen

11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se realiza cuando concurren todas y cada una de las siguientes circunstancias:

- que se hayan transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien vendido;
- que la sociedad no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien ni su control efectivo;
- valorarse con fiabilidad;
- que los costes incurridos en la transacción puedan ser valorados con fiabilidad.

12. Provisiones y contingencias. No existen**13. Transferencias y subvenciones**

Las subvenciones corrientes y transferencias, tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

14. Actividades conjuntas.

No existen

15. Activos en estado de venta.

No existen.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2019

DESCRIPCIÓN Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	668.581,69		0,00		0,00		0,00	668.581,69
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	17.317.825,49	263.895,92	0,00		0,00		309.243,19	17.272.478,22
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	2.521.505,13	299.790,79	0,00	1.255.761,85	0,00		-837.474,32	2.403.008,39
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	20.497.912,31	563.686,71	0,00	1.255.761,85	0,00		-528.231,13	20.334.068,30

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

(euros)

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

***VIDAS ÚTILES DE AMORTIZACIÓN**

Cuenta 211 Construcciones: 100 años
Cuenta 214 Maquinaria y utillaje: 14 años
Cuenta 215 Instalaciones técnicas: 20 años
Cuenta 216 Mobiliario oficina: 20 años
Cuenta 216 Mobiliario no oficina: 14 años
Cuenta 217 Equipos para procesos de información: 8 años
Cuenta 218 Elementos de transporte: 14 años
Cuenta 219 Otro inmovilizado material: 8 años

***ALTAS:**

210 Terrenos y bienes naturales: - €
211 Construcciones: 263.895,92 €
214 Maquinaria y utillaje: 166.098,65 €
216 Mobiliario: 63.981,15 €
217 Equipos para procesos de información: 69.480,52 €
219 Otro inmovilizado material: 230,47 €

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2019

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

(euros)

*BAJAS

214 Maquinaria y utillaje: 171.339,48 €
2814 Amortización acumulada de maquinaria y utillaje: 171.000,20 €
671: Pérdidas procedentes de inmovilizado material: 339,28 €
216 Mobiliario: 107.053,93 €
2816 Amortización acumulada de mobiliario: 101.237,83 €
671 Pérdidas procedentes de inmovilizado material: 5.816,10 €
217 Equipos para procesos de información: 963.993,99 €
2817 Amortización acumulada de equipos para procesos de información: 963.406,17 €
671 Pérdidas procedentes de inmovilizado material: 470,91 €

*DOTACIÓN OPERACIÓN BAJA

2814 Amortización acumulada de maquinaria y utillaje: 121,91 €
6814 Amortización de maquinaria y utillaje: 121,91 €
2816 Amortización acumulada de mobiliario: 1.137,29 €
6816 Amortización de mobiliario: 1.137,29 €
2817 Amortización acumulada de equipos para procesos de información: 470,91 €
6817: Amortización de equipos para procesos de información: 470,91 €

*DOTACIÓN AMORTIZACIÓN PROCESO

2811 Amortización acumulada de construcciones: 309.243,19 €
6811 Amortización de construcciones: 309.243,19 €
2814 Amortización acumulada de maquinaria y utillaje: 187.966,90 €
6814 Amortización de maquinaria y utillaje: 187.966,90 €
2815 Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras instalaciones: 4.500,78 €
6815 Amortización de instalaciones técnicas y otras instalaciones: 4.500,78 €
2816 Amortización acumulada de mobiliario: 146.062,30 €
6816 Amortización de mobiliario: 146.062,30 €
2817 Amortización acumulada de equipos para procesos de información: 68.611,33 €
6817 Amortización de equipos para procesos de información: 68.611,33 €
2818 Amortización acumulada de elementos de transporte: 2.461,48 €
6818 Amortización de elementos de transporte: 2.461,48 €
2819 Amortización acumulada de otro inmovilizado material: 211,42 €
6819 Amortización de otro inmovilizado material: 211,42 €

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2019**

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		6.986,12		39.366,49	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		6.986,12		39.366,49	

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas
EJERCICIO 2019**

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		3.209,98	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		3.209,98	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas; cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Transferencias corrientes:

400 DEL DEPARTAMENTO A QUE ESTÁ ADSCRITO: DERECHOS RECONOCIDOS NETOS: 20.641.170,00 - RECAUDACIÓN NETA: 17.200.975,00
 401 DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES: DERECHOS RECONOCIDOS NETOS: 12.490,21 - RECAUDACIÓN NETA: 12450,21
 420 TRANSFERENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: DERECHOS RECONOCIDOS NETOS: 827.957,27 - RECAUDACIÓN NETA: 336.277,27

Transferencias de capital:

700 DEL DEPARTAMENTO A QUE ESTÁ ADSCRITO: DERECHOS RECONOCIDOS NETOS: 847.916,52 - RECAUDACIÓN NETA: 192.708,30

(euros)

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2019	ASOCIACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL	10.015,13	0,00	
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2019	CUOTA PEROSH	10.000,00	0,00	
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2019	ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA SEG. SOCIAL	10.777,00	0,00	
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2019	SUBVENCIÓN AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	60.100,00	0,00	
TOTAL		90.892,13	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2019	59.900,68
TOTAL	59.900,68

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

BECAS DE INVESTIGACIÓN: 58.800 EUROS
 PENSIONES A FAMILIAS DE CARÁCTER CIVIL: 1.100,68 EUROS

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	3.209,98	3.209,98	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos. **"Sin Información"**

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará: a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2019

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS	
19.494M 16205	SEGUROS	6.378,24	6.958,08	579,72	0,00	0,00	
19.494M 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	597.931,48	486.681,65	42.669,28	0,00	0,00	
19.494M 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	118.272,10	6.635,20	0,00	0,00	0,00	
19.494M 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	2.410,72	0,00	0,00	0,00	0,00	
19.494M 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	38.594,52	12.239,20	0,00	0,00	0,00	
19.494M 22100	ENERGIA ELECTRICA	417.168,95	35.000,11	0,00	0,00	0,00	
19.494M 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	198.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
19.494M 22700	LIMPIEZA Y ASEO	638.311,49	285.926,11	21.148,50	0,00	0,00	
19.494M 22701	SEGURIDAD	550.046,43	347.148,96	28.929,16	0,00	0,00	
19.494M 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	834.965,92	47.241,73	0,00	0,00	0,00	
19.494M 22799	OTROS	65.149,70	48.688,20	0,00	0,00	0,00	
19.494M 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	9.801,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
19.494M 481	BECAS FORMACION E INVESTIGACION	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
19.494M 63004	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	17.494,72	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL	3.501.965,27	1.274.399,24	93.316,66	0,00	0,00	

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2019

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
			(euros)		(euros)
19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.					
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		1.401.020,03		3.545.782,04
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro -(+) del Presupuesto corriente		4.591.919,04	231.249,96	235.756,01
431	-(+) de Presupuestos cerrados	4.587.083,22	0,00		
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(+) de operaciones no presupuestarias	4.835,82		4.506,05	
435, 436	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago -(+) del Presupuesto corriente		464.654,29		1.286.073,93
401	-(+) de Presupuestos cerrados	62.183,17	881.017,87	62.183,17	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	402.471,12		342.872,89	
405, 406	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación -(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.408,50	-1.743,55	1.120,56	288.501,31
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-335,05		289.621,87	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		5.526.541,23		2.783.965,43
	II. Exceso de financiación afectada		3.209,98		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		5.523.331,25		2.783.965,43

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					OBJETIVO	ABSOLUTAS
494M	Admon. relaciones laborales y condiciones de trabajo	Investigación	Estudios de situación	50,00	42,00	-8,00	-16,00
		Investigación	Investigación aplicada	37,00	39,00	2,00	5,41
		Promoción	Demandas de información	2.200,00	1.840,00	-360,00	-16,36
		Promoción	Elaboración/Difusión documental	100,00	137,00	37,00	37,00
		Promoción	Formación especializada	2.000,00	2.024,00	24,00	1,20
		Promoción	Ayudas Pedagógicas	3,00	20,00	17,00	566,67
		Promoción	Eventos Divulgativos	17,00	16,00	-1,00	-5,88
		Apoyo Técnico	Legislación/Normas nac./UE/Internacionales	205,00	413,00	208,00	101,46
		Apoyo Técnico	Asesoramiento Especializado	200,00	229,00	29,00	14,50
		Apoyo Técnico	Ensayo/Certificado EPI/Máquinas	40,00	73,00	33,00	82,50

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
				0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA :	121,05	:	Fondos líquidos	1.401.020,03		
			Pasivo corriente	1.157.371,97		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO :	518,87	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.401.020,03	+	4.604.241,69
			Pasivo corriente	1.157.371,97		
c) LIQUIDEZ GENERAL :	518,87	:	Activo Corriente	6.005.261,72		
			Pasivo corriente	1.157.371,97		
d) ENDEUDAMIENTO ^{4,34} :			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.157.371,97	+	0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.157.371,97	+	0,00 + 25.497.685,11
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO :	0,00	:	Pasivo corriente	1.157.371,97		
			Pasivo no corriente	0,00		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.I.P.

(euros)

f) CASH-FLOW	-75,99	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.157.371,97	+	0,00
			Flujos netos de gestión	-1.523.093,21		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	98,72	0,20	1,08

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
65,73	0,73	0,00	33,53

3) Cobertura de los gastos corrientes

89,57	:	Gastos de gestión ordinaria	20.571.243,51
		Ingresos de gestión ordinaria	22.967.884,73

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.I.P.

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	51,35		
		Obligaciones reconocidas netas	20.082.338,23
		Créditos totales	39.112.432,96
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	Pagos realizados	20.082.338,23
		Obligaciones reconocidas netas	20.082.338,23
3) ESFUERZO INVERSOR	2,88	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	578.064,01
		Tota obligaciones reconocidas netas	20.082.338,23
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,00	Obligaciones pendientes de pago x 365	0,00
		Obligaciones reconocidas netas	20.082.338,23

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	58,36	:	Derechos reconocidos netos
			22.824.914,03
			Previsiones definitivas
			39.112.432,96
2) REALIZACIÓN DE COBROS	79,90	:	Recaudación neta
			18.237.830,81
			Derechos reconocidos netos
			22.824.914,03
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	73,35	:	Derechos pendientes de cobro x 365
			1.674.285.375,30
			Derechos reconocidos netos
			22.824.914,03
o) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	93,41	:	Pagos
			881.017,87
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
			943.201,04
			Cobros
			231.249,96
2) REALIZACIÓN DE COBROS	100,00	:	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)
			231.249,96

19104 - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O.A., M.P.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales
 VI.11 Hechos posteriores al cierre

Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo

Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2019

Intervención Delegada en el
Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTENIDO

- I. OPINIÓN.
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.
- IV. OTRAS CUESTIONES.
- V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES.
- VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.

I. OPINIÓN

La Intervención Delegada del Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo (en adelante, INSST), en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del INSST, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del INSST a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

IV. OTRAS CUESTIONES

Con fecha 18 de julio de 2019 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018, en el que expresó una opinión favorable con salvedades.

V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

El órgano de gestión es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico-patrimonial de la entidad y de la ejecución del presupuesto de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe ha sido firmado electrónicamente por el Director de la Auditoría y la Interventora Delegada en el Instituto de Seguridad y Salud en el trabajo.